Machala, 03 Abril del 2013

Señores
Socios de la COMPAÑÍA "GE-ADMG" CIA. LTDA.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el uno de marzo del dos mil doce autorizó la Notaria quinta de Machala , inscrita el diecisiete de mayo del dos mil doce en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. LA COMPAÑÍA"GE-ADMG" CIA. LTDA se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$10.000,00), dividido en diez mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº socios	PARTICIPACIONES	VALOR USD.
01 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	10	$10,00
02 ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA	10	$10,00
03 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	10	$10,00
04 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	9.940	$9.940,00
05 JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA	10	$10,00
06 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	10	$10,00
07 ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR	10	$10,00
SUMAN	**10.000**	**$10.000**

INFORME

En mi calidad de gerente general me corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar este informe el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2012, fueron muy positivas, a pesar de ser una compañía nueva, y recién constituida, con el objeto social esencial, de realizar la adquisición de acciones y participaciones, con el propósito de formar un grupo empresarial, por lo que en razón de aquello, la compañía, ya inicio con la adquisición de dichas acciones, las mismas que le representaran a la compañía nuevas inversiones, con resultados productivos.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2012, constituye sin duda alguna, la adquisición de nuevas acciones, que le generarían a los accionistas importantes expectativas, de resultados positivos.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2012, no demuestran ingresos de ninguna naturaleza, sin embargo, es menester aclarar que no es posible realizar un análisis comparativo con los ejercicios precedentes debido a que es el primer ejercicio económico de la compañía.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2012, conforme queda demostrado no generó utilidades de ninguna naturaleza, que deban ser repartidas por los accionistas.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2012, se recomienda continuar con el proceso de adquisición de acciones de compañías, con el propósito de que estas procedan a ser la fuente de ingreso de la compañía, y con ello, fortalecer su actividad económica y productiva.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Jhinson Manuel Macíuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0702771304